

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Número 627/1981, por el que se dispone que el General Intendente general del Ejército don José Benito Pellicer pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto número seiscientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Intendente general del Ejército don José Benito Pellicer pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 83, de 7-4-1981.)

NOMBRAMIENTOS

Corrección de errores del Real Decreto 90/1981, de 15 de enero, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Oviedo al General de División del Ejército don Enrique Puga Cruz.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1981, página 1588, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... se nombra segundo Jefe de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la ...», debe decir: «... se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la ...».

En el texto, primera línea, donde dice: «... se nombra segundo Jefe de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la ...», debe decir: «... se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la ...».

(Del B. O. del Estado núm. 82, de 6-4-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Organización



DETERMINACION DE TITULO PRIORITARIO

4.009

Orden 311/4.009/81

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.º artículo 4.º del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. n.ºm. 1/77), se declara título prioritario a los efectos que en dicho Reglamento se previene, el siguiente:

Para suboficiales de Ingenieros: El de Zapador Anfíbio.
Madrid, 2 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABERAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

4.010

Orden 362/4.010/81

Mérito específico.

Grupo de baremos II.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid. Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor y jefe de la Secretaría General y Técnica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.011

Orden 362/4.011/81

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.012

Orden 362/4.012/81

Libre designación.

Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).— Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

4.013

Orden 362/4.013/81

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina,

con carácter forzoso, a la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Secretaría Técnica), Madrid, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, plantilla fija, libre designación, cualificada con el diploma de Informática Militar, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Alvarez Blanco (1422), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Este destino está comprendido a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 1 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABERAS MONTERO



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

4.014

Orden 362/4.014/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de abril de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Pradal Barturen (4479), del Mando del Regimiento de Infantería Valencia número 23, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 2 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

4.015

Orden 362/4.015/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los

trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al jefe de Infantería que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalarán.

Del Mando Superior de Apoyo Logístico

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Remigio Orizabala García (03199000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, sólo a efectos de haber pasivo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

4.016

Orden 362/4.016/81

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), causa baja en su destino de juez del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las Diligencias sobre uso y circulación de vehículos de motor de Mahón (Menorca), el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Yebra Cerviño (4799), pasando a la situación de disponible forzoso en Baleares, plaza de Mahón (Menorca).

Madrid, 31 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

4.017

Orden 362/4.017/81

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, como comprendido en el artículo 6.º, apartado b, uno, del Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» núm. 85) y en las condiciones que en el mismo se señala, el comandante de Infantería de la Escala auxiliar D. Rafael Yanguas Gozalbo (3072630), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ascensos

4.018

Orden 362/4.018/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Francisco Alegre Alonso (6218), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe Especialista en Carros de Combate y antigüedad de 1 de abril de 1981; en Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Vicente Gómez de Barreda Castillo (7261), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de marzo de 1981; en Alicante.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José de Santiago Torres (7265), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de jefe especialista en Carros de Combate, con antigüedad de 31 de marzo de 1981; en Cartagena.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. José Guerra Reigosa (7266) del Mando del Parque Central de Automóviles, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 1 de abril de 1981; en Madrid y agregado a la Jefatura de Vehículos de la Dirección de Apoyo al Material por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique del Real Fernández-Burriel (7267), del Cuartel General de la JUJEM, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 1 de abril de 1981; en Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.019

Orden 362/4.019/81

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. número 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 31 de marzo de 1981, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Federico Delgado Rodríguez (7262), de ayudante de campo del General Interventor D. Rafael Hitos Amaro, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de teniente coronel o comandante de su Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

4.020

Orden 362/4.020/81

La Orden 3.597/72/81, de fecha 25 de marzo, por la que pasaba al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Lázaro Arpón Yuste (3920), se rectifica en el sentido de que su destino es el Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII (Mayoría Centralizada), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º (plantilla eventual) y que queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º (plantilla eventual) y no como en la misma se había constar.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

4.021

Orden 362/4.021/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 40/1977 (D. O. núm. 134), pasa a petición propia a la situación de retirado, el día 4 de abril de 1981, fecha en que cumple la edad de cincuenta y tres años, el teniente auxiliar de Infantería don Manuel Muelas Lara (3619), con destino en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta

reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.022

Orden 362/4.022/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599, de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el brigada de Infantería D. Tomás Cuadrillero Fernández (10.426.960), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

4.023

Orden 362/4.023/81

A efectos de cumplir condiciones de mando que para ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Subteniente D. Asterio García Colinas (8.510), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar. Desde el 24 de marzo de 1981 al 24 de octubre de 1981.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.024

Orden 362/4.024/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, ti-

po 9.º, al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al brigada de Infantería D. José Conde Soladana (10.911), de disponible forzoso en la plaza de Huesca.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

4.025

Orden 362/4.025/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional del Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente de Infantería, al subteniente del Arma D. Manuel Ferrera Moreno (8.535), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 4 de abril de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, en vacante de clase C, tipo 9.º

Asignándosele en su nuevo empleo el número 4.736.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

4.026

Orden 362/4.026/81

Por haberse acogido al Derecho de petición que ampara al personal de las Fuerzas Armadas y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de provisión de vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla), al Maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada D. Luis Fernández Gallardo (301), de plantilla eventual en el Regimiento de Infantería aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, con la obligación de solicitar todas las vacantes de plantilla fija a que tenga opción en dicha guarnición.

Madrid, 31 de marzo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABERAS MONTERO

Escala de complemento

Licencia por edad

4.027

Orden 362/4.027/81

De conformidad con lo expresado en el artículo sexto uno, apartado A), del Decreto núm. 8/1977, sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos (D. O. núm. 7), pasa a la situación de licenciado por edad el día 4 de abril de 1981, el teniente de complemento de Infantería D. Mariano Linares Sainz (1192000), con destino en el Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil núm. 2 de Valencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale si procediese el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

4.028

Orden 362/4.028/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1965, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la IMEC, D. Joaquín Aracil Voltes, en situación de ajeno al servicio activo, y afecto para movilización a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112; continúa en la misma situación.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Ascensos

4.029

Orden 362/4.029/81

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se asciende a los empleos que se especifican a los suboficiales y cabos primeros caballeros legionarios que a continuación se relacionan. Con antigüedad y efectos económicos de 22 de marzo de 1981. Quedan en la situación de disponibles forzoso y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregados a sus

Unidades de procedencia hasta que obtengan nuevo destino.

A teniente caballero legionario

Subteniente D. Javier Ciruana Rojo (2.059), del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 574.

Otro, D. José Bellas de las Heras (2.060), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 575.

Otro, D. Ismael Gutiérrez Saenz (2.069), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 576.

Otro, D. Rafael Tabares Cantarero (2.053), de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 577.

Otro, D. Luis Muelas Arribas (2.015), del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 578.

A brigada caballero legionario

Sargento primero D. Manuel Ruiz Rodríguez (2.154), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Otro, D. Román González Grippa (2.155), del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Otro, D. Virgilio López Bonhome (2.156), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Otro, D. Francisco Sebastián Sánchez (2.158), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Otro, D. Ramón Morales Pacheco (2.159), del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión.

A sargento caballero legionario

Cabo primero Miguel Sancho Cugat (2.210), del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.528.

Otro, Luis Martínez Jiménez (2.385), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.529.

Otro, Manuel Vega Arrobas (2.390), del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.530.

Otro, Francisco Vergara Ramírez (2.448), de la Subinspección de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.531.

Otro, Miguel Lupiáñez Ballester (2.381), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.532.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

4.030

Orden 362/4.030/81

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 11 de ju-

lio de 1981 pase a la situación de retirado el sargento caballero legionario don José Mójica Millán (2.238), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Queda pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

4.031

Orden 362/4.031/81

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería, existente en el Gobierno Militar de Santander, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/2.351/81 (D. O. núm. 50), se destina con carácter forzoso al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Juan Castillejo Carvajal (1040), de disponible forzoso en Albacete.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

4.032

Orden 362/4.032/81

Por haberse acogido al artículo 4.º de la Ley 40/1977 («Diario Oficial» núm. 134), que regula la opción que tienen los oficiales auxiliares para acogerse a la edad de retiro que tenían reconocida antes de la citada Ley, y por cumplir el día 23 de abril de 1981 la edad de cincuenta y ocho años, se dispone que en la citada fecha, si antes no se produce cambio de situación, pase a la situación de retiro el capitán auxiliar de Caballería don Tubal Giraldo Gallardo (583.999), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Retiros

4.033

Orden 362/4.033/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro, los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relaciona:

Don Luis García-Fresca Alcarraz (1018), de la Jefatura de Artillería de Canarias, el día 23 de julio de 1981.

Don José Moyano Aboín (1261), de la Jefatura de Artillería del Ejército, el día 25 de julio de 1981.

Don Luis Ribate Biarge (873), diplomado de Estado Mayor, de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), el día 30 de julio de 1981.

Don Luis Iturzaeta García-Ortega (1352), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, el día 30 de julio de 1981.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.034

Orden 362/4.034/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Pascual Lupiáñez (2608), de la representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares en Granada, el día 7 de julio de 1981.

Otro, D. Manuel Estévez Jurado (2706), del Gobierno Militar de Córdoba, el día 15 de julio de 1981.

Otro, D. Argelio Rancel Marrero (2908), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, el día 21 de julio de 1981.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Gutiérrez Martos (3797), del Parque de Artillería de Granada, el día 31 de julio de 1981.

Capitán auxiliar D. Cirilo Celada Domínguez (803300), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, el día 22 de julio de 1981.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

4.035

Orden 362/4.035/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/1977, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con efectos económicos de 1 de abril de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fredesvinto Sánchez Calvo (2046), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis González Cerecedo (3689), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas D. José Blanco Romero (4277), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Rodríguez Topete (4388), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Comandante, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Eugenio Ruiz Otero (1013-333) diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1981.

De la Dirección de Personal

Teniente auxiliar D. Manuel Tabares Cejudo (2112), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de marzo de 1981.

Del Cuartel General de la JUJEM

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. José González Paradis (3985), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de marzo de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Juan Carmona Cayuela (2464), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Capitán auxiliar D. Juan Siquier Cañellas (2051), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Teniente auxiliar D. Regalado Pacheco Rodríguez (2130), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1981.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca

Teniente auxiliar D. Saturnino González Caballero (2441), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1981.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar de Madrid

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Ruiz de la Fuente (1636), quince trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Capitán auxiliar D. Luis Novoa González (2077), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de marzo de 1981.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ruiz de la Fuente (2125), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de marzo de 1981.

De la Representación de la Jefatura del Patronato de Huérfanos Militares de Segovia

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eusebio Fernández Fernández (2083), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Aguado Gareilly (1753), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitán auxiliar D. Antonio Oliva Cáceres (2019), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1981.

De la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Fernando Gallardo Robles (2289), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de marzo de 1981.

De la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Albajara Bodega (3106), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Pérez González (3308), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás de Reyna de la Brena (3181), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Jefatura de Artillería de Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan López - Olivares Villalonga (3133), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador Troya Periañez (2744), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Adolfo Ramil Fuentes (2170), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José González Moya (4736-500), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de marzo de 1981.

Teniente auxiliar D. Miguel Romero Robles (2460), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Chinchilla Rodríguez (4821), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Teniente auxiliar D. Manuel Ronquillo López (2570), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16

Teniente auxiliar D. Miguel Muñoz Urbano (2322), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Teniente de complemento D. José López López (1024), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18

Teniente de complemento D. Juan Sánchez Lorca (1135), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Teniente auxiliar D. Salvador García Martínez (2556), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Daza Ortíz (2421), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1981.

Teniente auxiliar D. Hortensio Sandín Sandín (2426), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Teniente auxiliar D. Francisco Olmos García (2298), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Teniente auxiliar D. Isaias Martín Domínguez (2886), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1981.

Otro, D. Antonio Pajares Murillo (2895), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Teniente auxiliar D. Cristóbal Sánchez Vilches (2573), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente de complemento D. José Pérez Pando (1113), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente auxiliar D. José Ramírez Moreno (2606), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José de Alba Sánchez (5165), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente auxiliar D. Pedro de Santos Alvaro (2574), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Otro, D. Dionisio Barba García (2656), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Teniente de complemento D. Carlos Barriuso Pérez (1114), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de marzo de 1981.

De la Agrupación Logística número 3

Teniente auxiliar D. Manuel Moreno Cuenca (2453), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1981.

De la Agrupación Logística número 7

Capitán auxiliar D. Lorenzo Antón Ramos (1865), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de marzo de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8

Capitán auxiliar D. Antonio Colmenero Niso (2088), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de marzo de 1981.

Del Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2

Teniente auxiliar D. José Sebastián Montero (2560) ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1981.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 7

Teniente auxiliar D. Manuel Hormigo Vallejo (2521), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1981.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Rodríguez Muñoz (2674), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Gamba Gómez-Jordana (2962), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Caballero alférez cadete D. Eduardo Cardo Díez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1980.

Otro, D. Fernando Barbasán Casas, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Córdoba

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alberto Cuevas Calderón (1726), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Borra Gutiérrez de Tovar (4097), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1981.

Capitán auxiliar D. Antonio Hernández Vidal (1988), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de marzo de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Julián Guerrero Torres (2910), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Gan Vicent (2199), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), D. Antonio Meléndez López (2562), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de marzo de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente auxiliar D. Bartolomé Muñoz Berdonces (2444), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1981.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Herrera Gutiérrez (1224), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Díaz Rodríguez (2121), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Del Juzgado Militar Eventual de Logroño

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Falceto Calvo (1967), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Del Juzgado Especial Militar de Uso y C. de Vehículos a Motor de la Capitanía General de Baleares

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Antonio Escámez Comitre (2000), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de marzo de 1981.

De reemplazo por herido en la plaza de Alcalá de Henares

Teniente auxiliar D. Jesús Soria Fernández de Córdoba (2899), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1980.

De disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Octavio de San Faustino Garrido (2026), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

De «en expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Ferrer de Mora Figueroa (3370), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de marzo de 1981.

De «en expectativa de Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Bars Bellver-Braup (2048), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De «en Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Albajara Bodega (3352), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1981.

De «en Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Tafalla Sánchez (2079), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1981.

Madrid, 1 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.036

Orden 362/4.036/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Salleras Juan (2167), destinado en la Jefatura de Artillería de Baleares, doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de junio de 1979 y a percibir desde 1 de julio de 1979 Actualización de la Orden 11.717/185/79 (D. O. núm. 12).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**4.037**

Orden 362/4.037/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad y efectos económicos de 31 de marzo de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Hernández Fraile (3772), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Centro, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

4.038

Orden 362/4.038/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de abril de 1981 al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Luis Bayod Jasanada (3773), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Acorazada XII, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), que-

dando disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado al Cuartel General de dicha Brigada, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

4.039

Orden 362/4.039/81

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retiro los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Coronel D. José de Miguel Gil (1105), en situación de en servicios civiles, con residencia en Santiago de Compostela (La Coruña), el día 9 de julio de 1981.

Comandante D. José Orbañanos Ruiz (2355), en situación de en servicios civiles, con residencia en Vitoria (Alava), el día 17 de julio de 1981.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

4.040

Orden 362/4.040/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de dicha Arma, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de noviembre de 1980.

Don Jesús Robles González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Don Fernando Mato Márquez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Don Juan Hidalgo Cárceles, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Don Emilio Gómez Crespo, del Regimiento de Artillería A.A.A. núm. 26.

Don Pedro Corbalán Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Don José Acosta Ramón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Don Cipriano Moral Morales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Don José González Cibajas, del Regimiento de Artillería A.A.A. núm. 26 para C. E.

Don Ángel Sánchez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don José García Minguela, del Regimiento de Artillería A.A.A. núm. 26 para C. E.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.041

Orden 362/4.041/81

En cumplimiento a lo dispuesto en los apartados 3.4.4. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), pierde su actual empleo el sargento eventual de complemento de Artillería, D. Virgilio Torrecillas Pérez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, quedando con el empleo de cabo primero de la misma Escala y sujeto a la vigente legislación de reclutamiento.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

4.042

Orden 362/4.042/81

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 1, de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» núm. 256), cesa en su actual destino el sargento de complemento de Artillería D. Manuel Martín Muñoz (1064), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, pasando a la situación ajena al servicio activo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Prórrogas

4.043

Orden 362/4.043/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. número 256), modificada por Orden 311/8.142/80 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Artillería D. Manuel Gómez Oliva (1002), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infan-

tería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

4.044

Orden 362/4.044/81

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. número 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de abril de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Arma», D. Isidoro Anadón García, (701), del Gobierno Militar de Burgos, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Este cambio de Grupo no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

4.045

Orden 362/4.045/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas e indemnización por traslado de residencia, a la guarnición de Madrid, 1.ª Región Militar, al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidoro Anadón García (701), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos, el cual continuará en la misma situación militar en la guarnición de su nueva residencia.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

4.046

Orden 362/4.046/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 2 de abril de 1981, a los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Juan Jou Casadevall (1.387), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y continuando como concurrente al XVII Curso Básico para Mandos Superiores, al que fue convocado por la Orden 360/12.802/80 (D. O. número 226).

A teniente coronel

Comandante D. Armando Ródenas Vallhonrat (1.732), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

4.047

Orden 362/4.047/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, con la antigüedad y a percibir que para cada uno se indica, al personal de Banda que a continuación se relaciona.

Del Parque General de Transmisiones

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. José León Blanes (62), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especialidades de Transmisiones

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Martín Alonso Martín (43), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de

27 de marzo de 1971 y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Modesto Hoigado Sánchez (74), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Maestro de Banda, asimilado a subteniente, D. Ezequiel Barriuso Pérez (48), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, José Bonilla Rosado (18), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981.

Madrid, 2 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Continuación en el servicio activo

4.048

Orden 362/4.048/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro a los oficiales de complemento de Ingenieros que se relacionan, destinados actualmente en las Unidades que se expresan:

Teniente de complemento D. Aurelio Cortecero Endériz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XV).

Otro, D. Cleofás Castro Delgado, del mismo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.049

Orden 362/4.049/81

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro al suboficial de complemento de Ingenieros que se rela-

ciona, destinado actualmente en la Unidad que se expresa:

Sargento de complemento D. Juan Pérez Vega, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

4.050

Orden 362/4.050/81

Clase C, tipo 9.º

En la Auditoría de Guerra de la Capitanía General de Baleares.—Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes auditores, los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.051

Orden 362/4.051/81

Libre designación.

En la Relatoria del Ejército, del Consejo Supremo de Justicia Militar. Una de teniente coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.052*Orden 362/4.052/81*

Libre designación.

En el Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una de capitán auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**4.053***Orden 362/4.053/81*

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, por un plazo máximo de tres meses, el capitán auditor de la Escala activa D. Antonio Serrada Morcillo (339), secretario relator permanente de los Procedimientos en que deba conocer el General Auditor Juez Togado Permanente de la Jurisdicción Militar.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INTENDENCIA****Vacantes****4.054***Orden 362/4.054/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.055*Orden 362/4.055/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Asuntos Económicos, Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para jefe de la Sección de Detail y Contabilidad de dicha Dirección.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.056*Orden 362/4.056/81*

De libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Subsecretaría de Defensa, Residencia Militar «Don Quijote» (Madrid). Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para administrador.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.057*Orden 362/4.057/81*

De libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Subsecretaría de Defensa, Residencia Militar «Alcázar» (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para administrador.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.058*Orden 362/4.058/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, para la Secretaría Técnica de dicha Dirección (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.059*Orden 362/4.059/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para cajero, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.060*Orden 362/4.060/81*

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes de Intendencia de la Escala activa, existentes en el Establecimiento que se expresa:

1.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla», Madrid. Tres de capitán.

A estas vacantes pueden optar los tenientes de la Escala activa de la XXXIII Promoción. Caso de ser destinados a las mismas, serán confirmados a su ascenso. Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos para solicitar estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.061*Orden 362/4.061/81*

Clase C, tipo 9.º

Para Maestros de Banda.

1.—En el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**4.062***Orden 362/4.062/81*

Las Ordenes 362/2622/81 (D. O. núm. 55), 362/2623/81 (D. O. número 55) y 362/3793/81 (D. O. número 76), se rectifican en el sentido de que la antigüedad que se asigna en su actual empleo a cada uno de los jefes de Intendencia de la Escala activa que se relacionan, son las que a continuación se expresan:

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Alberto Herrero Saura (1097), antigüedad de 25 de febrero de 1981.

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Vicente Mena Pérez (1098), antigüedad de 27 de febrero de 1981.

Comandante de Intendencia (E. A.), don Pedro Morcillo Fernández (1307), antigüedad de 27 de febrero de 1981.

Teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Julián Obiol Prado (1099), antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**4.063***Orden 362/4.063/81*

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/1332/81 (D. O. núm. 29), existente en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Meiilla, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), D. Ramón Lence Bravo (1005), del Almacén Central de Intendencia.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**INTERVENCIÓN****Destinos****4.064***Orden 362/4.064/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/2791/81, de 9 de marzo (D. O. número 59), pasa destinado, con carácter voluntario, a vacante clase C, tipo 9.º, Específica, el jefe que a continuación se relaciona.

A la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Barcelona

Teniente coronel Interventor D. Carlos Sánchez del Pozo y Pérez (244), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Zaragoza. Aplicación del párrafo f) 1. del artículo 41 del vigente Reglamento de Provisión de vacantes.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**4.065***Orden 362/4.065/81*

Clase C, tipo 9.º

Específicas

De teniente coronel Interventor, Escala activa, existentes en:

1.—Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Zaragoza. Una.

2.—Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de La Coruña.—Una.

Indistintas

De teniente coronel o comandante Interventor, Escala activa, existente en:

3.—Intervención General del Ejército.—Una.

De capitán o teniente Interventor, Escala activa, existentes en:

4.—Intervención General del Ejército.—Dos.

5.—Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército (Pagaduría Central).—Una.

6.—Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****4.066***Orden 362/4.066/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de La Coruña, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.067

Orden 362/4.067/81

Clase C, tipo 8.º (específica).

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para Profesor Jefe del 2.º Grupo de la Sección de Perfeccionamiento de Oficiales, incluida en el Grupo de Baremos VIII del anexo número 5.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.068

Orden 362/4.068/81

Clase C, tipo 9.º.

1.—Una de sargento primero o sargento, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián):

Para la provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios**4.069**

Orden 362/4.069/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad)

Teniente D. Benito Hidalgo Fuentes (569), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente D. José Sastre Peral (583), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Vitoria

Teniente D. José Vicario Vega (579), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Teniente D. José Flores Porto (521), ocho trienios, dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Clínica Militar de Huesca

Teniente D. Francisco Zapater Villaescusa (588), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Teniente D. José Moreno Ortigosa (571), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI

Teniente D. Carlos Antón Peña (593), siete trienios, uno de propor-

cionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI

Teniente D. Carlos Santos Prieto (575), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Teniente D. Andrés Gavira Calderón (589), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Militar Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta

Teniente D. Juan Palomo Rodríguez (497), ocho trienios, tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Capitán D. Secundino González Díez (466), diez trienios, tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de febrero de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 2 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.070

Orden 362/4.070/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. José Lozano Mansilla (891), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. José García Reyes (899), seis trienios, tres de proporcionalidad

6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Brigada D. Juan Bajo Bozosa (836), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Francisco Fernández Delgado (881), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Sevilla

Brigada D. Gabriel García Fraile (734), siete trienios, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Sargento D. Francisco Romero Megía (967500), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Jesús García García (969), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Otro, D. Daniel Cebrián García (970), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

Brigada D. Antonio Vallejo Ortega (796), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Brigada D. Juan Zambrano Cano (725), siete trienios, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Otro, D. José García Turrado (832), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Sargento D. José Fernández Ortega (1019), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7

Brigada D. Emiliano Sánchez García (822), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionali-

dad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Brigada D. Andrés López Cañete (849), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. José Zas González (876), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Sargento D. Angel Fernández-Serrano Lázaro-Carrasco (1028), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Brigada D. Manuel García González Ontiveros (753), seis trienios cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Modesto Gil Naranjo (821), cinco trienios (tres de proporcionalidad seis y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero D. Pedro Falcón Siero (938), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Sargento D. Manuel Filloy Martínez (963), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

De la Primera Zona de la I.M.E.C.

Brigada D. Francisco Moreno Uroz (837), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Brigada D. Francisco Morillas Correa (871), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3

Brigada D. Francisco Marín Ortega (902), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Brigada D. Lucas Barrientos Gutiérrez (911), cinco trienios, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Emilio Pérez Delgado (913), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid

Brigada D. Ramiro Ferrero Cañas (921500), seis trienios, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1981 y a percibir desde dicha fecha. Madrid, 2 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

4.071

Orden 362/4.071/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados a las Unidades que se indican, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Brigada D. Pablo Gil Alonso (922), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Brigada D. Juan Vaquero del Alamó (923), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid. Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**4.072***Orden 362/4.072/81*

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento, del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/3212/81 (D. O. núm. 65), de clase C, tipo 9.º, existente en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6, para el Destacamento del Hospital Militar de San Sebastián, se destina en preferencia voluntaria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al sargento de dicho Cuerpo D. Angel Alonso García (1.002), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI.

Dicho suboficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**FARMACIA MILITAR****Agregaciones****4.073***Orden 362/4.073/81*

Por necesidades del servicio queda agregado a la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Baleares, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el comandante Farmacéutico, Escala activa, D. Mariano Tarongi Fuster (267), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.074*Orden 362/4.074/81*

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden 362/197/81 (D. O. número 6), a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo, el Practicante de 3.ª (asimilado a sargento primero) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, D. Francisco Vallejo Martínez (175), destinado a la Farmacia del Hospital Militar Central «Gó-

mez-Ulla», por Orden 362/16.223/80 (D. O. núm. 295).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes****4.075***Orden 362/4.075/81*

De clase C, tipo 7.º.

Una de teniente coronel Veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Destinos****4.076***Orden 362/4.076/81*

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para la provisión de vacantes (Orden 5030/78/80), y para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/3218/81 (D. O. número 65), existente en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao), se destina con carácter forzoso al sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. Antonio Fernández Manjón (1167), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para la provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Vacantes****4.077***Orden 362/4.077/81*

Libre designación,
2.ª convocatoria.

1.—Dos para comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, (una para Jefe del Archivo), existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

4.078*Orden 362/4.078/81*

Libre designación,
2.ª convocatoria.

1.—Dos para oficial o ayudante de Oficinas Militares existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**4.079***Orden 362/4.079/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes en clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, anunciadas por Orden 362/

2.808/81, de 9 de marzo (D. O. número 59) existentes en la Academia General Militar, se destina con carácter voluntario al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Corrales Serrano (3321), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.
Madrid, 6 de abril de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Declaración de aptitud y ascenso

La Orden 362/3.992/81 (D. O. número 80), se rectifica como sigue:
Página 91, columna tercera:
Brigada de Infantería D. Manuel

Codino Rodríguez; su primer apellido es Godino.
Madrid, 7 de abril de 1981.

MANDO SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Competiciones de Enganches

4.080

Orden 371/4.080/81

«Visto lo solicitado por el
Presidente de la Federación Hípica Es-

pañola, en instancia de fecha 5 del actual, interesando se autorice al personal de nuestro Ejército para que pueda asistir y participar en las Competiciones de Enganches que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército destinado en la Península que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado y material por cuenta del Estado.

Jerez de la Frontera (Cádiz), Competición de Enganches, durante los días 11 al 13 de mayo próximo.

Sevilla, Competición de Enganches, durante los días 22 al 24 de mayo próximo.

Barcelona, Competición de Enganches, el día 20 de junio próximo.»

Madrid, 31 de marzo de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID-6

Expediente núm. 8

Necesitando adquirir por contratación directa de una máquina para proyección simultánea de resina de poliéster, catalizador y fibra de vidrio y una máquina para aplicación de gelcoats, por un importe total de pesetas 2.000.000,00, se admiten ofertas con la indicación de expediente 8, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10,00) horas del día 21 de abril de 1981.

Los pliegos de bases y condiciones Técnicas, se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1981.

Núm. 95

P. 1 1

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición de desinsectantes, desinfectantes, insecticidas y parasiticidas, por un importe global de 1.029.500,00 pesetas, según acta de Junta Facultativa núm. 11/81, se admiten ofertas, hasta las once horas del día 28 de abril de 1981.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro, sito en Camino de los Ingenieros, núm. 6, Madrid-25.

El pliego de bases y relación pueden ser examinados en la Jefatura del Detall de este Centro, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1981.

Núm. 96

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6
MADRID-6

Expediente núm. 9

Necesitando adquirir por contratación directa, un electro-compesador de aire de 70 H. P. por un importe total de 263.000,00 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 9, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este Establecimiento, hasta las diez (10,00) horas del día 21 de abril de 1981.

Los pliegos de bases y condiciones Técnicas, se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1981.

Núm. 94

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SEMESTRE QUE TENGAN ABONADO.